

1. - Sindicato Provincial de Artes
Blancas.

- Cuenca -

00001

XXXXXX VALENCIA, 29 de junio de 1937

6.23 1/PM.

Sindicato Provincial de Artes Blancas
C U E N C A

=====

Estimados compañeros:

Acusamos recibo a vuestra comunicación, fecha 25 de los corrientes, así como también la relación que acompañais a la misma de los compañeros de ese Sindicato, pasando a manifestaros que de todo ello damos traslado a la Federación Española de las Artes Blancas Alimenticias, con domicilio en MADRID, Piamonte, 7, a fin de que se informe de su contenido, pues era a quien debiais de habérselo remitido.

Sin otro particular, quedamos cordialmente vuestros y de la causa.

EL VICESECRETARIO,

Pascual Tomás.

00002

XXXXXX VALENCIA, 24 de julio de 1937

6.995/PT-PM.

Sindicato Provincial de Artes Blancas
C U E N C A

Estimados compañeros:

Acusamos recibo a vuestra comunicación, fecha 22 de los corrientes.

Enterados de su contenido debemos manifestaros que es esa organización la que debe dirigirse al Ministro de Defensa Nacional formulándole la petición que nos hacéis a nosotros en vuestra carta.

Quien ha de resolver el problema es el Ministro y, por tanto, conviene que vuestra instancia vaya dirigida directamente al titular de Defensa Nacional para que éste resuelva como mejor estime pertinente.

Sin otro particular, quedamos cordialmente vuestros y de la causa.

EL SECRETARIO GENERAL,

Francº. L. Caballero.

SINDICATO PROVINCIAL
DE
ARTES BLANCAS (U. G. T.)
CUENCA

22 de Julio de 1937.

Al camarada Francisco L. Caballero Salud:

Estimado camarada: Hemos recibido su atta. Circular y ya estamos en plan de comunicarlo a todos los pueblos de la provincia donde se encuentra la mayoría de nuestros afiliados.

Al mismo tiempo le dirijo estas cuatro letras para que vea la forma de poder dar solución a este Asunto, y es que en esta provincia se carece de técnicos para la cuestión de molinería, y como quiera que si los hombres o sea nuestros compañeros hace falta que estén en la trincherá, también hace falta que estén en la retaguardia, por que si no se tendran que cerrar alguna de las fabricas de harinas por no haber hombres técnicos quien las desempeñe.

Aquí tenemos un caso que es un padre con dos hijos, el padre ya tiene una avanzada edad de 76 años, y uno de los hijos lo tiene prestando servicio a la causa que es la que debemos todos de defender, y el otro que es el que llevaba el cargo de la fabrica antes de estallar el movimiento y el cual

00003

FRAY LUIS DE LEÓN 18.

ellos el asunto

se llama Hermenegildo Saiz Ledesma esta en la segunda Brigada primera
compañia y compañia de Ametralladoras, Estafeta Militar Num. 4.

En esta provincia que despues de haber estado las fabricas sin trigo
y ahora que esta en plena recoleccion para realizar la molturacion
para el abastecimiento tanto de los frentes de batalla como a Intendencia
Militar, le rogaria que aunque no fuese nada mas que temporal que le die-
ran permiso al referido Saiz Ledesma para ponerse al frente de la indus-
tria harinera y panadera por ser ya demasiado carga para llevar los nego-
cios este padre anciano de 74 años.

Con un saludo fraternal, vuestro y de la causa.

Firma Salustiano Santamaria.
=====



El Secretario,

A handwritten signature in cursive script, appearing to read "Salustiano Santamaria", written over a horizontal line.

Nota- El referido Saiz Ledesma es tambien afiliado nuestro.

2.- Sindicato Provincial de
Trabajadores de la Recaudación.

- Cuba -

carta Manuel D .G^a RÍOJA(Almería)

00004

CXXXXXXXX VALENCIA, 17 de marzo-1937

2.630/PT-PM.

Sindicato de Recaudadores de
Contribuciones de
CUENCA

Estimados camaradas:

Según se nos informa, en una reunión celebrada hace algún tiempo por representantes de varias Secciones del Sindicato de Recaudadores de Contribuciones de España, que pertenecía a la Unión General de Trabajadores, se acordó darse de baja en la misma y plantearle al Ministro de Hacienda diversos problemas de carácter personal, tendentes a mejorar económicamente la situación de los afiliados a vuestra organización.

Como a esta Comisión ejecutiva no se la ha informado a su debido tiempo de estas gestiones que se nos denuncia y como desconocemos el alcance que a las mismas se le han dado, nos permitimos dirigir esta carta para que tengáis la bondad de informarnos cuanto antes, de las causas que os han obligado a separaros como tal Sindicato de la Unión General y los motivos por los cuales se le plantea al Ministro de Hacienda una mejora de carácter económico para los afiliados al Sindicato.

Esperamos rápidamente vuestra respuesta para que la Comisión ejecutiva tenga los datos que necesita sobre este problema.

Vuestros y de la causa obrera.

EL VICESECRETARIO,

Pascual Tomás.

00005

SINDICATO NACIONAL DE **PROVINCIA**

Antecedente

DOMICILIO SOCIAL: FRAY LUIS DE LEÓN, 18

Trabajadores de la Recaudación

21 marzo de 1.937

Comisión Ejecutiva Nacional de la U.G.T.

CUENCA

VALENCIA

Salud:

Hemos recibido la vuestra, fecha 17 en la cual nos comunicais el informe recibido en el que se dice que este Sindicato acordó darse de baja en la UGT. cosa que es inexacta, ya que al enterarnos que en una reunión celebrada en Valencia por algunas provincias se acordó disolver el Sindicato Nacional de Trabajadores de la Recaudación y solicitar del Ministro de Hacienda la creación del cuerpo de Recaudadores; nosotros entendimos que esto era una manera de hacerlo arbitraria con arreglo a los Estatutos de la UGT ya que debieron convocar a un congreso al que asistiera un representante de la Comisión Ejecutiva y protestamos, desautorizando a nuestros representantes que asistieron a dicha reunión ya que su única misión en dicho acto era de carácter informativo y no podían suscribir ni tomar por sí ningún acuerdo sin conocimiento de la Junta general como así lo dice el art.º 18 de nuestro Reglamento, del cual tiene dos copias esa Comisión Ejecutiva.

Al tener conocimiento de que los Sindicatos debían darse de alta como Sindicatos provinciales (Como así dice al acta) nosotros procedimos a solicitar el ingreso en esta forma a esa Comisión Ejecutiva y así se nos concedió, teniendo para ello que mandar ahí una copia del acta en la cual se tomaron estos acuerdos y en la que se demuestra la manera arbitraria de actuar.

Accediendo a vuestros deseos os adjuntamos copia de la documentación referente a este acuerdo ya que esta provincia desautorizó estos acuerdos por entender que no obraban con arreglo a los Estatutos de la UGT y que la petición de la creación de este cuerpo al ^{se hacia} Ministro de Hacienda ~~era~~ de una manera poco democrática, ya que en estas circunstancias el deber primordial de todos es ganar la guerra y no aprovecharse de éstas para plantear conflictos de nin

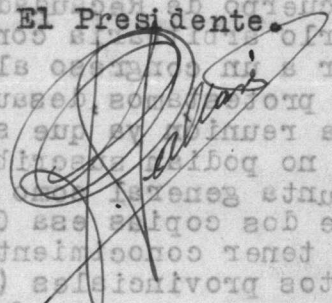
guna especie, pues nosotros como hombres disciplinados de la UGT acatamos todas las órdenes emanadas de nuestra Comisión Ejecutiva Nacional y solo nos preocupa ayudar a incrementar los ingresos del Tesoro en la retaguardia y mandar al frente al mayor número de afiliados que así quieran defender la causa, para que mañana ganada la guerra, se nos dé el puesto que merezcamos.

Esta es la verdad escueta de lo sucedido. Que de bien sentado que nosotros nunca pretendimos separarnos de esa organización Sindical. Por eso nosotros nos apartamos del Comité de Enlace de Trabajadores de la Recaudación y creemos que hemos obrado con arreglo a nuestro Reglamento y estatutos ya que así se acordó por unanimidad en Junta General.

Esperamos nos remitan cuanto antes los sellos de cotización semanal y cartillas así como el sello de caucho que os encargamos para este Sindicato.

Atentamente os saluda vuestro y de la causa.

El Presidente.



3.- Idad. de Auxiliares y Peones
Camineros de Cuenca y su Provincia.

Al camarada Presidente de la U. G. T.
 los que suscriben presidente y secretario de
 la sociedad de peones Auxiliares y camineros
 de Cuenca y su provincia.

Exponen que en vista de que en graja
 de fiesta al compañero Constante bebieron
 con 18 años de servicio en la carretera por neu-
 rias particulares en hecho una petición
 al ministro de Obras públicas y lo au-
 tuchado a la calle, y haber si vamos a pasar
 por lo que obliga en cualquiera.

porque dicen lo mismo que todos somos
 afectados al régimen y nosotros así por que
 dicho camarada Constante sepuso al todo de
 la causa y al servicio del Comité Nacional
 10 noches consecutivas día y noche ~~aprovechando~~
 y todo el tiempo restante hasta que los juje-
 ramos ordenen la orden de ir cada uno a
 su trabajo.

Minglanilla 19 Enero 1904

El Presidente
 Inocencio Pizarro

El secretario

Benito Mateo



Al minuto

Al Comarada Presidente de la U.
G. T.

Los que suscriben presidente y secretario
de la Sociedad de Peones Auxiliares y
Camioneros, de Cuenca y su Provincia
expone que en vista de los atropellos que
sufrimos sufriendo por hemillas de las
señoras de los pueblos, como la que tenemos
pendiente en Valera de Abajo Cuenca,
con dos compañeros que atropellaron en
Calle el día 14 de noviembre por que se
cuan que no veran efectos al régimen
alo que hemos comprobado que en una
plaza de esas se a colocado el presidente
de dicho comité, alo que suplicamos
atención la Union General de Trabajadores por
que uno de ellos es yueluso de la junta
de Valera de Arriba de la U. G. T.

Alo que suplicamos nos pongan al corriente
de todo cuanto tenemos que hacer

Miércoles 19 Enero 1934

El Presidente
Inocencio Pizarro

El Secretario
Severino Mateo



00008

xxxxx Valencia 22 de Enero de 1937

539 PT/RR.

Sdad. de Auxiliares y Peones Camineros
Casa del Pueblo
MINGLANILLA (CUENCA)

Estimados camaradas:

Acusámos recibo a vuestras comunicaciones fecha 19 del corriente, y enterados de su contenido hemos de manifestaros que con esta misma fecha nos dirigimos al Ministro de Obras Públicas dándole cuenta de las denuncias que nos formuláis para que intervenga en el asunto.

Con la contestación que obtengamos, os volveremos a escribir, para daros cuenta de ella.

Con un saludo fraternal, me reitero vuestro y de la causa obrera.

EL VICESECRETARIO.

Pascual Tomás.

Escrito a los Peones Camineros de CUENCA 00009

Sociedad de Auxiliares y Peones Camineros

de Cuenca y su Provincia

U. G. T.



Minglanilla 3 Agosto 1937

Estimado Camarada Pascual Tomas:

Respecto a lo que nos comunican que antenido referencia de la sociedad de Peones Camineros y Capataces de Obras Publicas de Cuenca, que se an dirigido a nosotros y que no les hemos contestado pues ese no es cierto, porque alas dos cartas que hemos tenido de ellos les hemos contestado locual ala ultima no hemos tenido contestacion, como lopodemos justificar co un Capataz socio de dicha sociedad de ellos, que es la pregunta que icimos el dia 2o del pasado mes cuando fuimos a por los sellos el compañero Presidente y el compañero secretario, a lo cual nos contestaron que les icieramos la oservacion y encaso de que no icieran caso que pusieramos el asunto en manos de la Ejetutiva, asi que si nosotros estando legal mente constituidos nos hemos de bolber atras no lomandan adecir, que me creo que sera mas licito que ellos bengan a ingresar en esta sociedad que nosotros ir a la de ellos, asi que esta en vuestras manos de comunicar lo que hemos de hacer, pero mirar vien por que ellos lo que quieren esbuscarnos una enboscada asiº que es esto lo que pasa por que ellosnos an hecho muchas cosas y nmala s.

sin otra cosa de particular quedan

buestrros y de la causa Obrera.

El Presidente

Inocencio Pizarro

El Secretario

Severino Alberto

00010

Valencia 30 de Julio de 1937

3.338 PT/RR

Sdad. de Auxiliares y Peones Camineros
Calle de la Administración
MINGLANILLA (CUENCA)

Estimados camaradas:

Tenemos referencias de que la Sociedad de Camine-
roscapataces y auxiliares de Obras Públicas de Cuenca, se han dirigi-
do a vosotros a fin de unificar la acción sindical de ambas organiza-
ciones estructurando el Sindicato en los términos que mejor conviene
a los intereses generales.

Como estos compañeros no han recibido respuesta
a su comunicación, es por lo que nos dirigimos nosotros por la pre-
sente carta en espera de que daréis una respuesta a lo que han for-
mulado estos compañeros.

Fraternalmente vuestro y de la causa obrera.

EL SECRETARIO ADJUNTO.

Firma: Pascual Tomás.

4.- Comité local y Provincial
de la Construcción.

- Buenos Aires -

00011

XXXXX Valencia 15 de Abril de 1937

1.286 PT/RR.

Comité Local y Provincial de
la Construcción U.G.T.
C U E N C A

=====

Estimados camaradas:

Acusámos recibo de vuestra comunicación fecha 9 del presente mes y enterados de su contenido, damos traslado de la misma a la Federación de la Industria de la Edificación, por ser a dicho organismo a quien corresponde tomar nota de lo que en la misma indicáis.

Cordialmente vuestro y de la causa obrera.

EL VICESECRETARIO.

Pascual Tomás.

CUENCA A 29 de ABRIL DE 1937

00012

Estimados compañeros la presente es para comunicaros que
haviendose en cuenca dividido en secciones el sindicato
de la CONSTRUCCION U.G.T. y siendo dirigidas por un comite
local y provincial, estimamos que sigais accejiendoles con
el mismo interes por seguir dentro de los estatutes de la
UNION GENERAL DE TRABAJADORES DE ESPAÑA.

y al mismo tiempo es agradeceremos que nos agais el difini-
tivo balance de las cuentas que se tienen en deuda con esa
federacion asta la fecha.

y tambien es pedimes que precedais a mandarnos lo mas pren-
te posible la factura para su total liquidacion.

y acjunte es acemes un pedide de diez mil selles de cotiza-
zion.

en espera de que nos atendais con nuestras pedides nos
despedimes con un saludo antifascista vuestros COMPAÑEROS

POR EL COMITE

EL PRESIDENTE

EL SECRETARIO GENERAL



SE ACVIERTE A LOS COMPAÑEROS QUE LA CORESPONDENCIA DEVE

VENIR A ESTAS SEÑAS

(COMITE LOCAL Y PROVINCIAL)

DE LA
CONSTRUCCION
U.G.T.

&CUENCA&
&&&&&&&&

5.- Secretariado Provincial
de Trabajadores de la
Tierra.

- Culueca. -

00013

xxxxxx Valencia 8 de Mayo de 1937

1.520 PT/RR.

Secretariado Provincial de
Trabajadores de la Tierra
C U E N C A

Estimados camaradas:

Han llegado a poder nuestro ciertas denuncias de lo que sucede en algunas organizaciones de las que integran ese Secretariado, por las que se nos informa de las ambiciones incalificables formuladas por algunos elementos que pretenden sabotear las operaciones de la próxima siega, exigiendo jornadas y salarios que no puede resistir ninguna economía, mucho menos cuando esa economía está en manos de los propios trabajadores.

Es indispensable, que por parte de ese Secretariado se vigile la actuación de las Secciones que le integran, cumpliendo a rajatabla las órdenes de esta Ejecutiva encaminadas a depurar los cuadros sindicales, única forma de poder articular una retaguardia activa, serena y responsable de sus actos que esté a tono con las exigencias del momento histórico que estamos viviendo.

la causa obrera.

Con un saludo fraternal, me reitero vuestro y de

EL VICESECRETARIO.

Pascual Tomás.

COMITÉ

EJECUTIVO.-SECRETARÍA

Unión General de Trabajadores

Fray Luis de León, núm. 18.-Tel. 72

CUENCA 6 de octubre de 1937

CAMARADA SECRETARIO DE LA EJECUTIVA NACIONAL U.G.T.
VALENCIA.

Estimado camarada: Con fecha seis o ucho del próximo mes do mes de Setiembre, fué remitida por esta Junta Administrativa, una carta acompañada de unos Estatutos en la que se solicitaba fueran admitidos si no habia inconveniente alguno en nuestra central Sindical, a los compañeros ya organizados. Pequeños Industriales, de esta capital.

Y como quiera que hasta la presente no hemos tenido contestación alguna, os rogamos encarecidamente nos contesteis comunicándonos el acuerdo que tome o haya tomado esa Comisión Ejecutiva, respecto a estos compañeros.

Sin otra cosa quedamos como siempre vuestros y de la causa obrera y revolucionaria.



EL SECRETARIO.

J. Hermonill

00014

6.- [Sindicato Provincial
de Correos].
(- Encuesta -).

00015

, 26 de agosto de 1937

7.884/PM.

Sindicato de Correos
C U E N C A

Estimados camaradas:

Como contestación a vuestro telegrama, debemos manifestaros que hechas las gestiones oportunas relacionadas con el compañero Lobera, cerca del Ministro de Comunicaciones, éste en carta que nos envía en 9 del actual, dice lo siguiente:

"Como contestación a su atta. 4 del cte. referencia 7.203/WC-PM, relacionada con la sanción administrativa de que ha sido objeto el funcionario de Correos, Enrique Lobera, manifiesto a Vd. que esta sanción ha sido impuesto, precisamente, por orden mía y, aun cuando estoy de acuerdo con su criterio de que no está prohibido a nadie escribir y opinar sobre asuntos profesionales, no puedo permitir que a su amparo y con firma y fotografía se menoscabe la autoridad de un superior administrativo e, incluso, se le injurie.

"Las responsabilidades se deben afrontar a todo riesgo, por lo cual no debe extrañarse ningún funcionario que se le apliquen sanciones cuando sabe positivamente que el uso indebido de determinadas facultades ciudadanas le puede hacer incurrir en ellas, advirtiéndole que de las sanciones administrativas a que pudiera tener lugar el expediente abierto, es posible que se pase el tanto de culpa si la hubiera, a los Tribunales de Justicia"

Lo que os comunicamos para vuestro conocimiento, quedando cordialmente vuestro y de la causa obrera.

EL SECRETARIO GENERAL,

Firma: Franco L. Caballero.

00016

INDICACIONES DEL SERVICIO

Recibido de _____

El Oficial,

23/40

Jr

FOMENTAD LOS SERVICIOS DEL ESTADO

AL UTILIZAR EL TELEGRAFO

FACILITAIS RECURSOS AL TESORO Y HACEIS OBRA NACIONAL.

NUMERO

2397

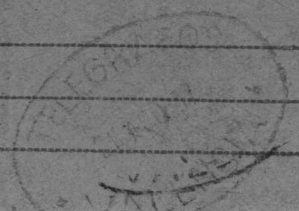
Para _____ de _____ núm. _____ palabras _____ depositado el _____ a las _____

125 SS

Valencia de Cuenca.- 352.- 22.- 20.- 12-40

COMITE LOCAL SINDICATO CORREOS A

Seccion provincial acuerdo elevar protesta suspen sion preventiva companero BOBERA.-



LE INTERESA A V. MUCHO CONOCER LAS DISTINTAS MODALIDADES DEL SERVICIO TELEGRAFICO, UTILIZANDO EN CADA CASO EL MAS CONVENIENTE A SUS INTERESES

TELEGRAMA URGENTE.—Se transmite y se lleva a domicilio con preferencia a todos los demás.—Tasa, triple del ordinario.
TELEGRAMA ORDINARIO.—Hasta 10 palabras, como minimum, 1,10 pesetas, y por cada palabra más, 0,10 pesetas.
TELEGRAMA DE MADRUGADA.—Tasa, hasta 10 palabras, 0,60 pesetas, y por cada palabra más, 0,05 pesetas.—Se entrega en el primer reparto de la mañana.
TELEGRAMA CON ACUSE DE RECIBO.—Sirve para comunicar telegráficamente al expedidor la hora de entrega al destinatario.
Para TELEGRAMAS CON RESPUESTA PAGADA, DE PRENSA Y COLACIONADOS, pidanse informes en las oficinas telegráficas.

CENTRAL TELEGRAFICA
Desde su domicilio,
fondo, podrá dictar inmediatamente sus telegramas a la
dispone de tele
Si usted

POSTE GRATUITO

TELEGRAMA

COMISION EJECUTIVA
DE LA U G T

TELEGRAFOS

En sus remesas
urgentes de fondos
siempre el
GIRO TELEGRAFICO
Rápidamente
Garantía del Estado.
Utilice siempre el